

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN AL INTERESADO: 180525_Notificación RA Conv.Pleno P .18.05.30 mayo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JJCZL-7D94X-FGIX3 Fecha de emisión: 25 de mayo de 2018 a las 14:43:00 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 25/05/2018 14:34	ESTADO FIRMADO 25/05/2018 14:34



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2018/1182.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 25 de mayo de 2018

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces el día 23 de mayo de 2018.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, el **miércoles, 30 de mayo de 2018**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Inicio de expediente de modificación del contrato de la obra de construcción de la Casa de la Música y del Teatro; y delegación de facultades en la Alcaldía.
3. Aprobación definitiva de la modificación puntual de la ordenación detallada del antiguo sector de suelo urbanizable nº 14, delimitado por el PGOU 2003 y asumido parcialmente como SE-05 por la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística 2013 de Arroyo de la Encomienda.
4. Nombramiento de representante en la Mancomunidad Torozos.
5. Declaración de inversiones financieramente sostenibles.
6. Aprobación provisional de expediente de modificación de créditos nº 10/2018 del Presupuesto General.
7. Aprobación provisional de expediente de modificación de créditos nº 11/2018 del Presupuesto General.
8. Dación de cuenta del Informe de Morosidad del 1º trimestre de 2018.
9. Dación de cuenta de la obligación del suministro de información sobre ejecución presupuestaria del 1º trimestre de 2018.

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 180525_Notificación RA Conv.Pleno P .18.05_30 mayo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JJCZL-7D94X-FGIX3 Fecha de emisión: 25 de mayo de 2018 a las 14:43:00 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 25/05/2018 14:34	ESTADO FIRMADO 25/05/2018 14:34



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

10. Dación de cuenta del periodo medio de pago del 1º trimestre de 2018.

11. Dación de cuenta del cumplimiento de la normativa de personal eventual.

- **Dación de Cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.**

- **Mociones y Propuestas:**

A) Del Grupo Municipal Socialista:

1.- Equipación y mantenimiento de equipos audiovisuales.

B) Del Grupo Sí Se Puede Arroyo:

1.- Declarar como personas “non gratas” a los cinco integrantes de La Manada.

2.- Pensiones dignas y suficientes.

- **Ruegos y Preguntas.**

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,
EL SECRETARIO